



Diputación Provincial de León

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE 6 PLAZAS DE AYUDANTE DE COCINA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

Resolución de la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Decreto número 1206, de fecha 12 de febrero de 2026, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de seis plazas (5 plazas en turno libre y 1 en turno de discapacidad), encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, grupo/subgrupo C/C2, con la denominación de Ayudante de Cocina, mediante el sistema de oposición libre y turno de discapacidad, contempladas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN n.º 237/23 de 15 de diciembre y n.º 222/25 de 21 de noviembre; BOCYL n.º 242/23 de 20 de diciembre y n.º 227/25 de 25 de noviembre y BOE n.º 130/25 de 30 de mayo y n.º 284/25 de 26 de noviembre).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas, y de acuerdo con las Bases de la convocatoria, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación (Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023), la Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, mediante Decreto resuelve:

Primero: Aprobar la lista definitiva de personas admitidas del turno libre y turno de discapacidad (Anexos I y II) y excluidas del turno libre (Anexo III) al citado proceso selectivo.

Estas listas (Anexo I, II y III) se encuentran expuestas al público en la página web <https://www.dipuleon.es>, (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en Sede Electrónica, de acuerdo a las Bases que rigen el proceso selectivo.

La lista aprobada lo es sin perjuicio de lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con la acreditación, mediante documentos originales o copias auténticas de los requisitos exigidos de conformidad con la base tercera y demás concordantes.

Segundo: Nombrar miembros del Tribunal de selección del presente proceso selectivo a los siguientes:

Presidencia:

- Titular: Dña. Ángela Puente García
- Suplente: D. Pablo Villa Diez

Secretaría:

- Titular: Dña. Pilar Vierna Amigo
- Suplente: Dña. Belén Pérez Gonzalo

Vocales:

- Titular: D. Héctor Monedero Justel
- Suplente: D. Carlos Mayo Pérez
- Titular: Dña. Laura Álvarez García
- Suplente: M.ª Pilar González Fernández
- Titular: Jorge Santiago Menéndez
- Suplente: Mario Suárez Corona

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio primero de oposición, que se celebrará el día 09 de marzo de 2026, a las 15.00 horas, en la Escuela Ingeniería Agraria, León, Campus de León, Avda. Portugal, 41 de León.

Las personas aspirantes deberán ir provistos de DNI y bolígrafo, observando las normas generales de desarrollo del proceso.

Con anterioridad a la realización del ejercicio, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes admitidos que solicitaron adaptación de tiempos y/o medios, indicando para cada uno de ellos la adaptación concedida o, en su caso, las razones de la denegación.

Cuarto: Publicar la presente Resolución mediante su exposición conforme se regula en la base segunda de las reguladoras del proceso selectivo.

León, a 12 de febrero de 2026.—La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.